



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

JUNTA DE ACLARACIONES.

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 18 de mayo del 2022, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre N° 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación de conformidad con el capítulo Sexto, Cláusula Décima Sexta de las bases, correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/008/2022, Segunda Convocatoria, relativa a la adquisición de "Equipos de Video Vigilancia".

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida por parte del Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos, en su carácter de Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública a todos los presentes, haciendo el comentario que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: Precisiones por parte de la Convocante.

I. – De conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Novena de las Bases de la presente Licitación Pública, En lo correspondiente a la elaboración de las propuestas Técnica y Económica, estas además de cumplir con los requisitos solicitados en Bases, deberán ser foliadas en la parte superior derecha de cada foja con Lápiz del número 2, iniciando con la propuesta Técnica y una vez concluida dicha carpeta, el participante deberá iniciar la Propuesta Económica con el consecutivo del último número establecido en su propuesta Técnica.

II. – Esta Convocante hace la precisión que en el anexo 1, de las Bases para la presente Licitación se estableció que para la ciudad de Durango se solicitaba el licenciamiento para 50 Cámaras, las cuales deberán ser 57 para dar un total de 139 cámaras de videovigilancia las solicitadas.

III. – De conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta de las Bases de la Presente Licitación Pública, una vez adjudicadas las partidas, el término para la entrega de los bienes a partir de la firma del contrato, se amplía de 30 (treinta) a 120 (Ciento Veinte) días naturales.

IV. – Esta Convocante hace la precisión que en anexo 1 de las bases de la presente Licitación Pública, se menciona que se adquirirán un total de 139 cámaras de videovigilancia, dentro de las cuales se consideran 100 como cámaras PTZ, y de las 39 cámaras restantes 16 serán cámaras LPR y 23 cámaras fijas, por lo que el participante deberá considerarlo en sus propuestas técnico económica.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública No. LP/E/SECESP/008/2022, Segunda Convocatoria relativa a la adquisición de "Equipos de Videovigilancia" se realizaron preguntas vía correo electrónico por los siguientes participantes:

Azimuth Ingeniería S.A. de C.V.

1. Según lo especificado en el anexo 1A, se solicitan 100 cámaras PTZ y 39 cámaras fijas ¿dentro de las 39 fijas serán todas iguales?

Respuesta. – Solicitamos al participante se ajuste a la Cuarta precisión de las realizadas por la convocante.



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

JUNTA DE ACLARACIONES.

2. De acuerdo con el número de licencias para cámaras solicitadas en el anexo 1A que son 139 (50 Dgo, 52 Gómez Palacio y Lerdo, 8 Santiago Papasquiari, 11 El Salto, 11 Gpe. Victoria) estas suman 132 por lo tanto faltan 7 licencias para completar las 139 solicitadas

Respuesta. – Solicitamos al participante se ajuste a la Segunda Precisión de las realizadas por esta Convocante.

3. ¿No se consideran cámaras tipo LPR?

Respuesta. – Solicitamos al participante se ajuste a la Cuarta precisión de las realizadas por la convocante.

4. es posible ampliar el plazo de entrega y de ser así en qué periodo de tiempo?

Respuesta. – Solicitamos al participante se ajuste a lo establecido en la tercera precisión de las realizadas por la convocante.

ACCURACY IT Consulting, S.A. de C.V.

1. Se solicita a la convocante sí puede confirmar la marca y modelo de Software VMS actual. Esto con la finalidad de poder hacer la mejor propuesta posible.

Respuesta. - Plataforma para monitoreo de cámaras de video vigilancia utilizado es VMS de ISS SecurOS versión 10.4

2. La convocante ¿Tiene espacio dentro de su datacenter con Racks disponibles y ya posee con los cálculos del dimensionamiento de cargas y clima?

Respuesta. -Se cuenta con sistema de cargas y clima dentro de los data center, sin embargo, la infraestructura referente a rack, multicontactos, ups, servidores y licenciamientos deberán ser adquiridos, configurados y puestos a punto por parte del participante.

3. Se requiere de algún software adicional como virtualizadores o sistema operativo.

Respuesta. - Sí, se requiere.

4. Se requiere de cableado estructurado, fibras, switchs de seguridad o cualquier otro elemento de configuración adicional que no venga en esta licitación.

Respuesta. - Si, es necesario contemplar cableado de red de datos desde los dispositivos de comunicación hasta los IDF correspondientes.

5. ¿Así como almacenamiento adicional aparte del necesario para el software VMS?

Respuesta. - Si, el arreglo o partición del disco para el storage y 30 días de almacenamiento de video.

No habiendo más preguntas, precisiones y/o aclaraciones y siendo las 12:20 hrs. del 18 de mayo del 2022, se da por terminada la presente acta de aclaraciones a las bases. Firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni



Secretariado Ejecutivo

del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/008/2022, Segunda Convocatoria para la Adquisición de "Equipos de Video Vigilancia"

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

JUNTA DE ACLARACIONES.

efectos de la misma. Se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente junta de aclaraciones, están igualmente obligadas a respetar, las aclaraciones realizadas dentro de esta junta.

Por la Convocante:

Lic. Brisa Ivete Calderón Román.
Directora Administrativa del SECESP.

Lic. Felipe Alejandro Quiriarte Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad de SECESP.

Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos.
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP, y Responsable de este Acto.

Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar Administrativo de Licitaciones del SECESP.

Por la Secretaría de Seguridad Pública:

L.I. Arturo Ulises Ríos.
Director de C5 NIT Durango

C. Javier Miranda Contreras.
C5 NIT Durango.

Por los Participantes:

C. Esteban Joel Valenzuela Corral.
Azimuth Ingeniería S.A. de C.V.